

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

**2021/1183** *Cédula de citación a Molino del Conde, S.L. Procedimiento Ordinario 555/2020.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 555/2020.

Negociado: LC

N.I.G.: 2305044420200002183

De: D. LUCAS MOLINA POZO

Abogado: JESÚS JUAN ORTEGA ÁGUILA

Contra: MOLINO DEL CONDE S.L. y FOGASA

Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 555/2020 se ha acordado citar a Molino del Conde S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 9,45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Molino del Conde S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Jaén, 16 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.